

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9535 *INTEINCO, INSTITUTO TÉCNICO DE INSPECCIÓN Y CONTROL, S.A.*

Por el Consejo de Administración se convoca a todos los Sres. Accionistas de INTEINCO, Instituto Técnico de Inspección y Control, S.A. a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, situado en Madrid, en la c/ Príncipe de Vergara, 55, el día 2 de diciembre de 2016, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Cese de UHY como auditores y el nombramiento de ESTATERA AUDITORES, S.L.U., con CIF B-86309523 y número de inscripción en el ROAC S-2105, como nuevos auditores, por un periodo inicial de tres años, siendo el primer ejercicio a auditar el comprendido entre los días 1 de enero y 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Autorización de adquisición derivativa de acciones en autocartera en las condiciones recogidas por el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la ejecución del acuerdo.

Tercero.- Ruegos y preguntas. Apoderamientos.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha junta todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Madrid, 26 de octubre de 2016.- Miguel Ángel Anoz San Martín, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160077664-1